

TABLA

SESIÓN ORDINARIA Nº 865 DE 06 DE AGOSTO DE 2015

La Tabla confeccionada para la Sesión Ordinaria Nº 865 de 06 de agosto de 2015, a las 08:30 horas, es la siguiente:

- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 190 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015.
- 2. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM., CON EL OBJETO DE RENOVAR EL CONTRATO CELEBRADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LA EMPRESA "LEGAL CORPORATIVO ASESORÍAS LEGALES Y JUDICIALES LIMITADA", POR EL PLAZO DE UN AÑO, A CONTAR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2015.
- 3. CADUCAR LA PATENTE DE ALCOHOLES POR SU NO PAGO OPORTUNO.
- 4. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM., PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA "ESTUDIO DE RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL-SECTOR CENTRO CORDILLERA".

5. VARIOS.

VIVIAN BARRA PENALOZATARIO SECRETARIO MUNICIPAL IPAL

Lo Barnechea, 03 de agosto de 2015



SESIÓN ORDINARIA Nº 865, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015

En Lo Barnechea, a 06 de Agosto de 2015, siendo las 08:43 horas, se reúne el Concejo Municipal presidido por su Alcalde, señor Felipe Guevara Stephens, y con la asistencia de los Concejales señor René Barba Rondanelli, señor Felipe Irarrázaval Ovalle, señora Paula Phillips Maturana y señora Macarena Irarrázaval Ovalle. Se excusa el Concejal señor Carlos Ward Edwards. El Concejal señor Rodrigo Montt Swet se integra a la Sala en el transcurso de la Sesión.

Concurren, además, el Administrador Municipal señor Héctor Feeley Díaz, el Asesor de Gabinete señor Aldo Sabat Pietracaprina, el Director de Tránsito señor Alejandro Müller Barbería, la Directora de Secpla señora María Paz Troncoso Pulgar, la Directora de Dideco y Servicios Traspasados de Salud y Educación señora Consuelo Alvial Soler, el Director Jurídico señor Patricio Lazcano Silva, el Director de Control Interno señor Marcelo Gaete Herrera, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato señora Victoria Álamos Alessandri, la Directora de Comunicaciones señora Alejandra Schuster Manríquez, la Directora de Operaciones señora Gabriela Pavone Domenech, la Asesora Urbanista señora Paulina Castillo Fajardo, la Jefa del Departamento de Relaciones Públicas señorita Carmen Gloria Hermosilla Sandoval, el Jefe del Departamento de Rentas señor Omar Oyarzún Detzel, la Jefa del Departamento de Administración señora Ximena Arriagada Huerta, la Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jenniffer Abuhadba Jiménez, la Encargada de la Oficina de Atención al Vecino señora Cecilia Vial Ovalle, el Encargado de Seguridad de la Comuna señor Edgardo Zenteno Ortiz, los funcionarios señoras Verónica Papic Corona y María Paz Hiriart Morán, señores Martín Covacevich Jara, José Miguel Mitjans Saa, Cristián Daly Dagorret, Nicolás Triggs Pichuante, la Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural señora Carla Raglianti Solivelles, el Director Ejecutivo de Lo Barnechea Seguridad señor Hugo Bugueño Pino, el Director Ejecutivo de Lo Barnechea Deportes señor Milko Cano Acuña y la destacada deportista Margarita Díaz.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.



El Alcalde señor Guevara, en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 865, celebrada por el Concejo Municipal, de fecha 06 de Agosto de 2015.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 190, de fecha 30 de Julio de 2015.

2.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato por un valor superior a 500 UTM, con el objeto de renovar el contrato celebrado con fecha 19 de diciembre de 2014, con la Empresa "Legal Corporativo Asesorías Legales y Judiciales Limitada", por el plazo de un año, a contar del 01 de diciembre de 2015.

3.- Caducar patente de alcoholes por no pago oportuno.

4.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato por un valor superior a 500 UTM, para la adjudicación de la licitación denominada "Estudio de Riesgo y Protección Ambiental Sector Centro Cordillera".

5.- Varios

El señor Guevara, señora Vivian.

La señora Barra, buenos días. Sesión Ordinaria N° 865, de fecha de hoy, 06 de Agosto de 2015.

El señor Guevara, el Primer Punto de la Tabla dice

relación con:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°190, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015.

El señor Guevara, es el Acta de la Sesión anterior.

Se ofrece la palabra

¿Alguna duda?

Si no hay dudas, en votación, entonces.

¿Don René? El señor Barba, aprobada, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don René.

¿Don Felipe? El señor Irarrázaval, aprobada. El señor Guevara, gracias, don Felipe.

¿Señora Paula? La señora Phillips, me abstengo, Alcalde. El señor Guevara, gracias, señora Paula.



¿Señora Macarena? La señora Silva, de acuerdo, Alcalde. El señor Guevara, gracias, señora Macarena.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 190, de fecha 30 de Julio de 2015, con abstención de la Concejal señora Paula Phillips Maturana.

El señor Guevara, el Segundo Punto de la Tabla es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO
POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, CON EL OBJETO DE RENOVAR EL CONTRATO
CELEBRADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LA EMPRESA "LEGAL
CORPORATIVO, ASESORÍAS LEGALES Y JUDICIALES LIMITADA", POR EL PLAZO DE UN
AÑO, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2015.

El señor Guevara, don Patricio, cuéntenos de qué se trata esto que parte el 01 de Diciembre de 2015. Estamos bien adelantados.

El señor Lazcano, sí, efectivamente, necesitamos la aprobación, porque es un contrato que suscribió el municipio el 2014, que posibilita la renovación por 12 meses más. En las cláusulas de la contratación se establece que, con 90 días de anticipación al vencimiento, se debe solicitar esta renovación y, como supera las 500 UTM el valor total del contrato, se está requiriendo la autorización del Concejo Municipal para hacerlo de nuevo a partir del 01 de Diciembre de 2015. Esta empresa es la que lleva el seguimiento, control y monitoreo de todos los juicios que suben a la Corte de Apelaciones, Corte Suprema, Tribunal Constitucional y otros Tribunales como el de Contratación Pública, y nos mantiene informados, permanentemente, del resultado de las causas y gestiones que se realizan en estas instancias.

El señor Guevara, gracias, don Patricio.

Don Felipe, por favor.

El señor Irarrázaval, me acuerdo de este tema en que preguntamos la otra vez que no era por hora, era una asesoría completa, en que tú habías dicho la vez pasada que, con creces, se superaban las horas, por la cantidad de juicios, etc., y éste era un monto fijo, ¿cierto?.

El señor Lazcano, estás confundiendo. Éste es un contrato totalmente distinto. El otro es el trato directo que se estaba realizando para las litigaciones y negociación por el tema de Servidumbre con el Juicio de Anglo American y en ése iba una cantidad a todo evento. Éste no ha pasado nunca por Concejo, porque no superaba las 500 UTM.

El señor Feeley, éste dice relación con la cobranza judicial que realizamos por la morosidad, o deudores de algunos....

El señor Irarrázaval, no, no, tampoco. Era el que tú

dices.

El señor Guevara, voy a intentar aclararle el asunto. El Municipio tiene distintos contratos con distintos especialistas del área. Uno dice relación con la cobranza, efectivamente; otro dice relación con todo aquello que implica la Dirección de Obras y temas inmobiliarios y de conflictos de esa naturaleza; otro que tiene que ver con el resguardo penal de intereses del municipio; y este otro que tiene que ver con litigación en Tribunales específicos de Alzada, que nunca hemos traído al Concejo. Entonces, a lo mejor, Ud. puede hacer una síntesis de cuáles son los abogados externos, o estudios jurídicos externos que tenemos, para clarificar. A lo menos esos cuatro tengo en el recuerdo, más que el que nos representa en la negociación con Anglo American por el tema de la Servidumbre. Ése sería un quinto.

SE INCORPORA EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO MONTT SWETT A LA SESIÓN

El señor Lazcano, sí, por supuesto. Bueno, para información del Concejo, la Dirección Jurídica lleva, en materia civil, 64 juicios de litigación compleja, directamente con los abogados de la Dirección Jurídica, además de los 34 ó 35 juicios de Policía Local, que también, en el fondo, lleva directamente la Dirección Jurídica. Externamente, lleva aquellas asesorías de litigación compleja en materia de Dirección de Obras, como explicaba el Alcalde, que lo lleva el Estudio de Asesoría y Capacitación que dirige el abogado Andrés Ibarra, en materia especializada en temas de Dirección de Obras. En materia de litigación compleja en materia penal tenemos el Estudio de Juan Domingo Acosta y el Estudio de Ángel Valencia, que también lleva, a lo menos, cuatro o cinco juicios cada uno de ellos en este tipo de materias. Después tenemos el Estudio de Gonzalo Cisterna, que es un estudio que ya lleva, por lo menos, tres o cuatro años. Llevaba 12 juicios, actualmente lleva cinco juicios. Uno de ellos acaba de finalizar el mes pasado en la Corte Suprema, con resultado favorable para nosotros y está el Estudio Jurídico que lleva la cobranza judicial, que lleva, a lo menos, 368 juicios en Primera Instancia o en Segunda Instancia. Éste es el contrato que tenemos y que se realizó el año pasado, es justamente para mantener, por el nivel y la cantidad de juicios que tenemos vigentes, un control y monitoreo para que, cuando suban a la Corte de Apelaciones, a la Corte Suprema, o al Tribunal Constitucional, nos permite tener el control exacto de que los abogados se inclinan a alegar las causas y no pase lo que pasa en algunos casos en que dicen que



fueron a alegar y no fueron a alegar. Además, tiene una relación directa con los relatores, que son los que exponen a los Ministros las causas que nosotros llevamos, que nos avisan anticipadamente los recursos de protección que interponen los particulares en contra del Municipio, y también nos avisan de aquellos recursos que los abogados han interpuesto directamente ante la Corte, pero que, en Primera Instancia, no hemos tenido conocimiento los abogados tramitadores de los juicios de la municipalidad. Es decir, con esto, lo que hace la Dirección Jurídica es mantener un control y seguimiento permanente del deber y obligación que tienen tanto los abogados nuestros de la Dirección Jurídica como los abogados externos de sus obligaciones adquiridas a través de su relación contractual. Eso es, señor Concejal.

El señor Guevara, muy bien.

Gracias, don Patricio.

Se ofrece la palabra en el Punto N° 2. ¿Alguna otra

duda?

El señor Irarrázaval, ¿y este de seguimiento es el que

estamos viendo ahora?

El señor Guevara, sí.

El señor Irarrázaval, ¿que cuesta cuánto?

El señor Lazcano, a todo evento, \$1.200.000 exento de IVA. Para que se haga una razón, en promedio, cada Procurador del Número cobra, por cada juicio, \$380 hasta \$300.000 por hacer el seguimiento a una causa en Corte de Apelaciones.

El señor Irarrázaval, ¿yo calculé que tienes como 700

juicios?.

El señor Lazcano, si Ud. lo lleva a números, sí. En cantidad hemos hablado de 500 más o menos, no de 700, porque los de sólo cobranza son 368.

El señor Irarrázaval, un juicio por cada día.

El señor Lazcano, en todo caso, en la mayoría somos

demandantes, por si acaso.

El señor Irarrázaval, ah, ya, qué bueno. Muchas

gracias.



El señor Guevara, ¿a quién se demanda tanto?, a los

deudores.

La señora Phillips, son 300 deudores, estás diciendo

tú.

El señor Lazcano, eventualmente, cuando es cobranza, estamos hablando siempre de deudores, generalmente. En otro tipo de litigios, son litigios que tienen que ver con expropiaciones, o tienen que ver con el tema de deslindes, tienen que ver con recursos de protección, por situaciones, por ejemplo, como Cerros Islas, el Tribunal de Compras Públicas.

El señor Guevara, claro, muchas veces un oferente de una licitación nos demanda y hay que ir a defenderse y explicar, afortunadamente nos ha ido muy bien en todo; frente a la Contraloría, o frente a las Seremías de Vivienda que hacen consultas, qué sé yo. Son procesos que requieren del apoyo legal.

El señor Irarrázaval, sólo decir, muchas gracias, porque nunca había dimensionado el tamaño del tema legal.

El señor Guevara, y por eso nos tenemos que afirmar en especialistas de afuera, no podríamos tener especialistas en Minería y todo tipo de cosas, porque a costas es penal, los de cobranza se dedican a eso. Entonces, es un mundo cada vez más especializado y, normalmente, nuestras contrapartes, tienen respaldo jurídico relevante. Hoy día estamos en un juicio importante contra el Colegio Nido de Águilas. Uds. comprenderán que la contraparte jurídica no son abogados practicantes. Entonces, hay que tener respaldo y se logran los mejores valores posibles dentro de lo que se puede.

Si no hay más comentarios, en votación, entonces.

¿Don René? El señor Barba, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don René.

¿Don Felipe? El señor Irarrázaval, aprobado. El señor Guevara, muchas gracias, don Felipe.



¿Don Rodrigo? El señor Montt, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don Rodrigo.

¿Señora Paula? La señora Phillips, de acuerdo, Alcalde. El señor Guevara, gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena? La señora Silva, aprobado. El señor Guevara, muchas gracias, señora Macarena.

Gracias, don Patricio.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los Concejales presentes, para renovar el contrato con la Empresa "Legal Corporativo Asesorías Legales y Judiciales Limitada", por un año, a contar del 1 de Diciembre de 2015.

ACUERDO N° 4562

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los Concejales presentes, para renovar el contrato celebrado con fecha 19 de Diciembre de 2014, con la Empresa "Legal Corporativo Asesorías Legales y Judiciales Limitada", RUT N°76.071.489-5, por un monto de \$ 1.200.000 mensuales, exento de impuestos, y un año de plazo, a contar del 01 de Diciembre de 2015.

El señor Guevara, el Tercer Punto de la Tabla es:

CADUCAR LA PATENTE DE ALCOHOLES POR SU NO

PAGO OPORTUNO.

El señor Guevara, señor Oyarzún.

El señor Oyarzún, buenos días. El Director de Administración y Finanzas está en un taco, producto de la lluvia. Me pidió que expusiera yo. Se trata de lograr el acuerdo del Concejo para caducar una patente que no fue cancelada, pagada en momento oportuno. Esto es el día 31 de Julio recién



pasado. Nosotros trajimos a acuerdo del Concejo una serie de listados de patentes de alcoholes sobre las cuales Uds. se tenían que pronunciar para la renovación.

El señor Guevara, y que cumplían con todos los

El señor Oyarzún, exactamente. Esta Sociedad hizo todos los trámites. Es la Sociedad Inversiones Carolina & Compañía Limitada, pero lamentablemente, el día 31 de Julio recién pasado, se les olvidó pagar la patente y producto de ello, entonces, por el no pago oportuno, se le tenía que caducar y para eso traemos el Punto a la consideración del Concejo. La Sociedad en cuestión es el Spazzio Uno, aquí al lado. Es un sector clasificado como C1 en el Plan Regulador, las patentes están congeladas y producto de esta situación, esta patente que estamos caducando estaríamos en condiciones de publicar su próximo remate para volverla a otorgar en esta misma instancia.

El señor Guevara, muchas gracias, Omar.

Se ofrece la palabra

Don Rodrigo, señora Paula

El señor Montt, una pregunta, ¿por qué, si nosotros no tenemos copadas las patentes, por qué el remate?

El señor Oyarzún, porque éstas son limitadas y, sectorizadamente, en el sector C1 que es este sector hasta El Canta Gallo, si no me equivoco, están asignadas cinco patentes de Bar, Cantinas y Pubs.

El señor Montt, son limitadas y hay interesados en el

remate.

requisitos.

El señor Oyarzún, es lo más probable que haya.

El señor Irarrázaval, y tú dices que se les olvidó pagar.

El señor Oyarzún, claro. Presentaron los papeles para que se les renovara, los Certificados de Antecedentes, la solicitud de renovación, y eso se hace durante todo el mes de Julio, pero con fecha 31 de Julio tienen que tener pagada la patente y ese día, a las 9 de la noche, todavía no fue cancelada, se les olvidó.

El señor Irarrázaval, ¿y cuándo pagaron?



El señor Oyarzún, no, si no pagan hasta el día 31 de Julio, ya no pueden pagar.

El señor Guevara, o sea, ellos podrían tramitar una nueva patente en el mismo lugar, adjudicándose, en remate, en subasta pública...

Don Felipe

El señor Irarrázaval, Alcalde, yo sólo quiero expresar el tema de sentido común, yo sé que aquí hay un montón de leyes y de cosas que cumplir, pero por sentido común, si alguien hizo todos los trámites que había que hacer, presentó todo lo que había que presentar y no pagó, ¿de cuánto es la patente?.

El señor Oyarzún, es el 1,5, más el IPC.

El señor Irarrázaval, menos de \$30.000. No es algo que sea un problema. Entonces, que de ahí pase a remate, me parece a mí que es un extremo legal. Entonces, yo no estoy de acuerdo con que tengamos que cancelarle. Ahora, si tú me estás preguntando por mi consejo, es no caducarla. Ahora, si el tema legal me obliga a caducarla, entonces no me preguntes.

El señor Oyarzún, es que ésta es la nueva ley.

El señor Irarrázaval, estoy de acuerdo, pero me dan la responsabilidad. Si tú me preguntas a mí, yo no puedo caducar una patente a alguien que vino, hizo todos los trámites y se le olvidó pagar. Entonces, oye, que pague, con multa, con lo que sea.

La señora Phillips, ¿se les avisa?, porque hay que recordar que uno es un ser humano.

El señor Irarrázaval, yo sé, Alcalde, que Ud. va a decir estamos obligados a operar, pero hemos hablado antes, me complica. En otros casos en que hay disponibilidad de patentes completas, listo, pierden los 6 meses, entonces no vuelven nunca más. Pero, en este caso, puede perder el negocio. Entonces, me parece mucho más complicado.

El señor Guevara, yo sé que es complejo, pero lo que debemos comprender es que, justamente para que ese particular pueda mantener el emprendimiento que tiene, requiere que este Concejo caduque la patente, porque hoy día él se encuentra en la siguiente situación: no puede pagar, ni aún con multas, porque la ley no lo establece. Establece una pena de muerte el 31 de Julio y, por lo tanto, para que él pueda volver a postular a la patente, se requiere que esté disponible, para ser rematada. Si no está disponible, entonces no se puede rematar. Entonces, podríamos tomar el acuerdo de no caducar, o no tomar ningún acuerdo,

pero está en el peor de los mundos: no puede pagar, por lo tanto no puede ejercer la actividad; ni tampoco puede participar de un remate donde hacerse de una nueva patente. ¿Se entiende, o no?.

El señor Irarrázaval, me gustaría que pudiera pagar como si hubiera pagado el 31.

El señor Oyarzún, me ahorraría una serie de trámites administrativos, pero la ley sobre el tema es categórica.

La señora Silva, Alcalde, ¿qué pasa si nosotros la rechazamos ahora y pedir la mejor posibilidad y después se vuelve a traer.

El señor Guevara, a ver, la única posibilidad que existe que pague, dice la ley, fuera de plazo, es por alguna consideración sobreviniente de fuerza mayor no imputable al particular y eso tendría él que acreditarlo. O sea, si hubo un accidente y resulta que está en la UTI, o qué sé yo dónde, si está imposibilitado porque le bloquearon su Cuenta Corriente, bueno, son \$30.000, podría efectivamente. Ahora, yo entiendo que no es el caso.

El señor Oyarzún, se refiere la ley a fuerza mayor, donde la municipalidad no haya otorgado las facilidades para proceder al trámite del pago. Por ejemplo, que por A, B, o C motivo, se haya incendiado la municipalidad, o que los cajeros se declararon en huelga.

El señor Irarrázaval, yo, entonces, lo que pediría es un cambio de procedimiento interno, porque esto no nos había pasado antes, donde el que no ha pagado al día 31, o el día 29 que haya un llamado. Yo sé que no es algo que nos corresponda, que está por ley, etc., porque si tú me dices que lo llamaron, si le dijeron: oye, tienes que venir a pagar, porque va a caducar tu patente, porque si no la vamos a tener que licitar. Entonces, que la pierda ya, pero si no lo llamamos avisándole que no había pagado, yo sé que no es nuestra obligación....

El señor Oyarzún, pero déjeme aclarar, a lo mejor, no lo expresé bien. Se llama a la gente para informarle que tiene que traernos los antecedentes para poder presentar su renovación. Una vez que eso es aprobado por el Concejo y sale el decreto, se les vuelve a llamar diciendo que está disponible para su renovación, porque se tienen que acercar a las Cajas de la municipalidad a pagar, y eso fue lo que se les olvidó. Hay dos instancias. Ahora, es el local que está acá al lado, no es que tengan que atravesar toda la Comuna de Lo Barnechea para pagar. Lamentablemente, en el sector hay algunos otros establecimientos comerciales que, eventualmente, siempre habían estado interesados en hacerse de una patente como....

La señora Phillips, ¿no se les da la oportunidad de tener una preferencia en el remate próximo?



El señor Oyarzún, no.

El señor Irarrázaval, además, aquí en este sector, justo es donde están todas las discotheques y, entonces, claro, hay demanda para otra discotheque.

El señor Oyarzún, no es la misma patente.

La señora Phillips, sobre todo que tenemos excesos de patentes que no se están dando.

El señor Irarrázaval, es que es aquí, en la Plaza San Enrique, donde hoy día está el carrete. Por lo tanto, es acá donde se nos piden patentes que están escasas.

El señor Oyarzún, el C1 creo que es desde la Plaza San Enrique hasta la Bomba.

El señor Guevara, don Omar, ¿algo más que agregar?

El señor Oyarzún, no, Alcalde.

El señor Guevara, al caducar, lo que abrimos es la posibilidad de que ellos participen, si les interesa realmente, en el próximo remate de esta misma patente en el Sector C1, que ha señalado don Omar.

Don René

El señor Barba, ¿cuándo es el remate?

El señor Oyarzún, de aquí a un mes más o menos, porque tengo que sacar dos decretos, el decreto que autoriza la caducidad y después otro llamando a remate, poner el aviso en el diario.

La señora Phillips, ¿en cuánto se vende?

El señor Oyarzún, al mejor postor, pero empezamos con un piso más o menos de cien mil pesos, porque eso tiene que ver con el primer semestre de la patente, el cálculo de los intereses, multas y el gasto incurrido por la municipalidad.

El señor Guevara, claro, la municipalidad parte de la base de lo que dejó de obtener, más los gastos que ha tenido y ése es el piso.



El señor Irarrázaval, sería interesante poder saber, me estoy anticipando a la votación, si es que la caducamos, en cuánto se rematan, cuántos postulantes hubo, etc.

El señor Guevara, muy bien.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas informar a las señoras y señores Concejales los detalles del remate que se realizará de la patente de alcoholes Categoría "E", "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas", que explotaba la Sociedad Inversiones Carolina & Compañía Limitada, en el establecimiento comercial ubicado en Avenida Las Condes N° 14.791, Local 5, en cuanto al número de postulantes a la subasta, postura base, precio en que se adjudicó y la persona adjudicada.

El señor Guevara, ¿alguna otra duda respecto del

Punto N° 3?.

Si no hay más consultas, en votación, entonces.

¿Don René? El señor Barba, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don René.

¿Don Felipe? El señor Irarrázaval, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don Felipe.

¿Don Rodrigo? El señor Montt, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, muchas gracias, don Rodrigo.

¿Señora Paula? La señora Phillips, de acuerdo, Alcalde. El señor Guevara, gracias, señora Paula. ¿Señora Macarena? La señora Silva, de acuerdo, Alcalde. El señor Guevara, gracias, señora Macarena.

Gracias, Omar

Por lo tanto, se caduca por no pago oportuno, por unanimidad de los Concejales presentes, la patente de alcoholes Categoría "E", "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas" que explotaba la Sociedad Inversiones Carolina & Compañía Limitada.

ACUERDO Nº 4563

Caducar por no pago oportuno, por unanimidad de los Concejales presentes, la patente de alcoholes Categoría "E", "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas", que explotaba la Sociedad Inversiones Carolina & Compañía Limitada, RUT N° 76.065.332-2, en el establecimiento comercial ubicado en Avenida Las Condes N°14.791, Local 5.

El señor Guevara, el Cuarto Punto es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO
POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN
DENOMINADA "ESTUDIO DE RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL SECTOR CENTRO
CORDILLERA".

El señor Guevara, señora María Paz

La señora Troncoso, muy buenos días. Esto se trata de un estudio que nace de un estudio de la Modificación del Plan Regulador Cordillera, que afecta a los sectores de Farellones, La Parva, El Colorado, Valle Nevado, y comprende algo así como 700 hectáreas. Es un estudio que envió la Seremi de Vivienda y Urbanismo y lo que busca es establecer las zonas de riesgo y protección ambiental, estableciendo los distintos riesgos que podrían existir en esta área, o restricciones más bien geológicas y de hidro-metereología, recomantrópico y de pendiente. Se presentaron tres Empresas: Lucio Velasco y Asociados S.A., por \$51.297.000; INFRACON S.A., por \$43.850.000; y Sociedad Bórquez y Burr Ltda., por \$78.000.000; cada uno con plazos que iban desde 135 días, 134 y 120 días corridos. Se ponderaba en 1% cumplimiento de requisitos; 45% la oferta económica; 20% la oferta técnica; 25% la experiencia; 6% el plazo de ejecución; y 3% si tenía o no registro de consultor. Después de haber efectuado la evaluación, se propone adjudicar a la



Empresa INFRACON S.A., RUT 96.950.600-9, por un plazo de 134 días corridos y un valor, como les comentaba, de \$43.850.000, exentos de impuestos.

El señor Guevara, muy bien.

Gracias, María Paz

Éste es un insumo necesario para la pronta aprobación del Plan Regulador del Centro Cordillera. Uds. tendrán recuerdo que el Centro Cordillera no tiene Plan Regulador aprobado, por lo tanto hoy día las normas respecto de las densidades, los usos, las alturas, se encuentran liberadas. Entonces, lo que todos los vecinos quieren es que se limiten esas posibilidades y para eso se requiere aprobar el Plan Regulador y este insumo es el que permite sacar adelante las últimas etapas de aprobación de ese Plan Regulador.

Se ofrece la palabra en el Punto

Don Felipe y don René

El señor Irarrázaval, don René primero, es experto en

montaña.

El señor Barba, la pregunta es: ¿está considerada la

flora y fauna?

La señora Troncoso, sí, dentro de los estudios antrópicos, que son aquellos daños o riesgos que se producen por acción del hombre sobre la naturaleza, se pueden establecer, entre otros precisamente, aspectos como la afectación a los suelos, deposiciones, contaminación de agua, de aire, incendios. Eventualmente, es una de las materias de interés.

El señor Barba, perdón, respecto de la ingerencia de

las aguas

La señora Troncoso, el estudio establece las zonas de riesgo y restricciones. De ahí en adelante, las distintas etapas, además de actualizar, el estudio considera tres etapas: la primera tiene que ver con la actualización del plano base; la segunda, una propuesta de zonificación, que naturalmente tiene que tener en cuenta, además de las restricciones y riesgos, aspectos de cómo, eventualmente, pudiese ser la instalación de este tipo de plantas, porque está asociado a cuestiones de saneamiento de contaminación; y en esta última tercera etapa, se establece una informe final que considera los dos puntos anteriores y, además, establece propuestas normativas respecto de puntos relevantes del Plan Regulador.

El señor Guevara, muy bien.



Gracias, María Paz

Se ofrece la palabra en el Punto N° 4

Don Felipe, por favor.

El señor Irarrázaval, ¿ésta gente tiene experiencia en

montaña?.

La señora Troncoso, han desarrollado una serie de estudios de riesgo. Efectivamente, registran un listado que tengo. Uno de los estudios probablemente más importante es el de riesgos que hicieron en la localidad de Chaitén. Tienen distintos estudios de reguladores en zonas diversas, urbanas, rurales, bordes de estero, montañas. Hay de todo un poco y trabajan, o han trabajado intensamente con las distintas Seremis de Vivienda.

El señor Irarrázaval, porque es un tema bien técnico y bien complejo, que no sé si requiere también ahí participación de vecinos, ¿o no?, o esto es sólo una estrategia, entonces.

El señor Guevara, sólo técnico.

El señor Irarrázaval, después el Plan Regulador va con

lo de los vecinos.

tiene una estimación de....?

El señor Guevara, sí, y ha tenido audiencias públicas

de vecinos.

El señor Irarrázaval, no, al revés, tiene que ser la restricción, lo que queda al final. ¿Cuál es el resultado de este estudio?, son las zonas de protección, ¿cierto?. O sea que aquí hay removimiento de masas, hay qué sé yo, cauce de río, zonificación.

La señora Troncoso, zonificación, fundamentalmente se cuenta con regulación normativa.

El señor Irarrázaval, claro, área restringida. Eso es lo que venía pasando que en el Plan Regulador hay cosas que no se van a poder hacer, dado que por ahí pasa agua, por aquí puede haber un derrumbe, ese tipo de cosas. Yo encuentro todo caro siempre, es harta plata.

El señor Guevara, es muy barato. ¿Señora Paulina, Ud.



La señora Castillo, de más de 60 millones de pesos era

lo que estimábamos.

El señor Irarrázaval, aparece publicado en la

evaluación de....

El señor Guevara, no, de hecho, esos eran los recursos que teníamos disponibles en el Presupuesto para esto, dadas las cotizaciones que habían hecho.

El señor Barba, son 700 hectáreas.

El señor Guevara, ahora, yo coincido con Ud. que es mucha plata, eso sí, pero parece que, dentro del mercado, este producto no es caro.

La señora Troncoso, en la licitación nosotros habíamos declarado 50 millones de pesos y se estableció en una cláusula que, si fuese necesario, y ahí estaba la estimación que señalaba la Asesora Urbana, el municipio tenía que analizar su disponibilidad de dinero y disponer los....

El señor Guevara, muy bien.

Si no hay más dudas, en votación, entonces.

¿Don René? El señor Barba, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don René.

¿Don Felipe? El señor Irarrázaval, aprobado, Alcalde. El señor Guevara, gracias, don Felipe.

¿Don Rodrigo? El señor Montt, apruebo. El señor Guevara, muchas gracias, don Rodrigo. ¿Señora Paula?

La señora Phillips, de acuerdo, Alcalde.

El señor Guevara, muchas gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

La señora Silva, aprobado.

El señor Guevara, muchas gracias, señora Macarena.

Muchas gracias, señora María Paz.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los Concejales presentes, para adjudicar, a la Empresa INFRACON S.A, la propuesta pública "Estudio de Riesgo y Protección Ambiental Sector Centro Cordillera".

ACUERDO N° 4564

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los Concejales presentes, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública denominada "Estudio de Riesgo y Protección Ambiental Sector Centro Cordillera", ID 2735-153-LP15, y sus respectivos Anexos y Actos Administrativos relacionados, para contratar a la Empresa "INFRACON S.A.", RUT N° 96.950.600-9, por un monto total de \$43.850.000 exentos de IVA, y un plazo de implementación del Estudio de 134 días corridos.

El señor Guevara, el Quinto Punto es:

VARIOS

El señor Guevara, en Varios yo quiero partir haciendo, le voy a pedir que se pare, a Margarita Díaz. La Margarita nos ha representado en muchas ocasiones en el ámbito del deporte. La Margarita tiene 25 años, es alumna destacada del Colegio Madre Tierra, vive en el Camino a Farellones y, a sus 25 años, acaba de obtener Medalla de Oro en las Olimpíadas de Atlanta, en Estados Unidos. Viene llegando recién esta semana. Participaron más de 7.000 atletas, 170 países distintos y la verdad es que la Margarita ya nos tiene acostumbrados a esos triunfos, porque había también obtenido Medalla de Oro en Natación y ahora, entonces, nos sorprende también con el Tenis y con otras disciplinas que a ella le gusta ejercer, y



también le gusta conversar con la Camila y jugar Nintendo y el Reketón. ¿Cómo es el Reketón?.

Felicitaciones, Margarita.

EL SEÑOR ALCALDE LE HACE ENTREGA DE UN BOUQUET DE FLORES A LA DEPORTISTA Y LA INVITA A SACARSE UNA FOTO CON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El señor Guevara, pide un aplauso para Margarita.

También es justo decir que la Margarita entrena dos veces por semana aquí en Valle Escondido. Uds. recuerdan, y si no lo recuerdan se los recuerdo yo, que con motivo de la promulgación de la Ley de Rentas II, los Clubes de esa naturaleza quedan obligados, en pago de contribuciones, salvo que hicieron convenios con los municipios para que los alumnos de los colegios municipales puedan practicar ahí deporte. Entonces, Margarita hace Natación ahí, hace Tenis ahí, dos veces por semana. Así es que estamos utilizando adecuadamente, como Uds. ven y con un gran éxito, las instalaciones de ese Club.

Señora Macarena

La señora Silva, y no sólo eso, en Valle Escondido se hacen también hartos encuentros y campeonatos, e inscripción, donde incluyen a distintas escuelas de Lo Barnechea, también organizados por el Madre Tierra, y van invitando a escuelas de Lo Barnechea.

El señor Guevara, y además los proveen de los implementos deportivos necesarios.

La señora Silva, son campeonatos súper entretenidos.

La señora Phillips, el año pasado hubo un

campeonato.

La señora Silva, sí, había como 9 colegios.

El señor Guevara, muy bien.

Ah, les puedo decir que hasta aquí no hemos tenido grandes inconvenientes con el agua y el viento, salvo los naturales desganches de ramas.

Ayer fueron desalojadas seis personas que vivían en el

río.



Seguimos con el Ministerio de Obras Públicas trabajando en la limpieza del río y estamos llegando a la mitad entre el Puente San Francisco y Puente La Dehesa. Esa limpieza del río va a llegar hasta aquí, hasta el Puente San Enrique, y se estima llegar a principios de Septiembre con ese trabajo. Entonces, el avance es entre 100 y 150 metros diarios.

Don René

El señor Barba, Alcalde, ver si se puede revisar la obligación de estacionamientos que tiene la discotheque que se encuentra en Pastor Fernández. Ellos deberían tener estacionamiento y no lo tiene, y eso ha significado que ocupaban estacionamientos del Strip Center, al frente, y el Strip Center se cerró, porque lo ocupaban libre y espontáneamente, y eso ha generado que, al cerrar esos estacionamientos ahí, se estacionan sobre las veredas y ha producido ciertos accidentes.

El señor Guevara, ya, vamos a mandar a fiscalizar eso.

Por lo tanto,

<u>El Concejo recomienda a la Dirección de Obras</u> <u>Municipales informar a las señoras y señores Concejales sobre el número de</u> <u>estacionamientos asignados a la discotheque Mint, de calle Pastor Fernández.</u>

El señor Barba, así también está el Edificio del lugar, que es el N° 15.317, que tiene un estacionamiento de visita y los otros los arrendó a una Constructora, a un tercero, y los terceros cerraron, y deberían estar disponibles para la comunidad.

El señor Guevara, vamos a fiscalizar eso. Eso lo hace la

Por lo tanto,

Dirección de Obras.

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales ordenar la fiscalización de los estacionamientos de visita asignados al Edificio de Pastor Fernández N° 15.317, por cuanto actualmente habría tan solo un estacionamiento y, al parecer, el resto fue arrendado a un tercero, quien instaló una casa.



El señor Barba, lo segundo es que me ha tocado ver bastante, porque circulo mucho por ahí, frente a Seguridad Lo Barnechea, hay una doble vía, pero no hay un Disco que diga que, de una vía, se transforma, justo ahí, en dos vías, pero hay un Disco No Entrar. Entonces, normalmente, veo a una señora que va contra el tránsito.

El señor Guevara, ¿siempre señoras?

El señor Barba, siempre señoras, es que yo me he parado a conversar con ellas. De hecho, una me dio el teléfono.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Operaciones analizar la funcionalidad del Disco "No Entrar", frente a Proseguridad Lo Barnechea, por cuanto induce a error al bifurcarse la vía en ese sector.

El señor Barba, y lo otro es que justo, esto es coincidencia, por el estudio que se va a realizar en Farellones, quiero contarles que anda una pareja de pumas en El Manzano Sur, que llegó hace poco. Eso es muy bueno. En El Manzano Sur, en el valle, apareció una pareja de pumas hace una semana, que anda dando vuelta. Por un lado es muy bueno, porque se está repoblando tal vez, pero por otro lado es malo, porque se han comido algunos animalitos por ahí.

El señor Guevara, ya, muy bien. ¿La pareja es autóctona, o introducida?

El señor Barba, no, autóctona, al parecer.

El señor Guevara, no, lo que ocurre es que el Servicio Agrícola y Ganadero cuando requisa animales de los Circos los va a botar ahí, al Río Olivares, en San José de Maipo y muchas veces aparecen por aquí. Ahora, duran poco, porque como no saben cazar, ni nada....Pero, bueno, vamos a preocuparnos de estar observando.

El señor Barba, en esa misma línea, saber qué pasó con el hospital de Cóndores. ¿Sigue funcionando?.

El señor Guevara, a ver, no es para la risa lo que señala don René, se mofan de él, pero la verdad es que nosotros tenemos en nuestros registros fotos del año 1910, donde gente de Lo Barnechea aparece con escopeta cazando guanacos y pumas, que eran habituales más de cien años atrás y nosotros hicimos los estudios con la Fundación KAST, Fundación que dirige Michel Durán, lo contratamos para eso, y se descubrió que hay un ciclo en el medio ambiente que tiene

que ver con la relación entre el puma, el guanaco y el cóndor. El puma se come al guanaco, los pumas, como Uds. saben, y si no saben les cuento, comen durante dos días, luego se retira el puma y entra el cóndor a carroñar, y ese ciclo, que está estudiado desde hace 55 años en Las Torres del Paine, ha demostrado, en ese lugar, una existencia de 1.500 guanacos, los pumas se comen 300 al año y se ha mantenido esa población de guanacos, pumas y cóndores durante los últimos 55 años, que está estudiado. Si no hemos avanzado nosotros en la introducción del guanaco, porque desapareció, porque se los comieron, es porque es muy costoso. Hay que construir unos corrales de 30 hectáreas cada uno allá arriba en la cordillera, que los tenemos cotizados, pero no hemos tenido los recursos para, o hemos tenido otras prioridades para avanzar en eso, pero es bien interesante lo que dice, porque, efectivamente, había un ciclo ecológico aquí en la Cordillera Central de Chile, que se ha perdido producto de la intervención humana, y sería interesante, si es que existiesen los recursos poder recuperar eso.

Don René

El señor Barba, lo que pasa es que los cóndores van a comer basura al vertedero hoy día, que está camino al norte, y se enferman. Entonces, se está muriendo el cóndor. Eso es lo complejo y están en extinción en la zona los cóndores.

Y lo último, Alcalde, y esto es en razón de mi ego, convencí a don Luis Andaur que hiciera un programa de televisión para que nos ayude a fomentar esto y ver si aparecen recursos en alguna parte y haga una investigación don Luis Andaur, este personaje que recorre el mundo filmando y grabando animales, y que va a partir, terminado el tema temporada de nieve, haciendo este programa, para poder tener un registro de los cóndores.

El señor Guevara, gracias, don René.

Antes les puedo contar que quedó a Firme, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago esta propiedad, como propiedad municipal. Después de 21 años terminamos de pagar diversas cuotas del leaseback y ya pasó a ser, desde la semana pasada, un Activo de la Municipalidad, lo que, desde el punto de vista de la gestión de todos nosotros, se le agrega bastante valor al Patrimonio teniendo esto en propiedad.

Don Felipe

El señor Irarrázaval, señor Alcalde, lo primero, felicitarlo por el cumpleaños. Se ve más maduro.

El señor Guevara, las apariencias engañan, don Felipe.



El señor Irarrázaval, qué pena que fue ayer, porque no

nos tocó torta.

Distintos temas. Uno, había un Lomo de Toro que está ahí en Lo Curro que había comentado la vez pasada. Lamentablemente, sigue. No sé cuánto tiempo toma que una cuestión así pueda salir. ¿Lo han podido ver?, el Lomo de Toro que está llegando de Lo Curro, frente a Santa Anita, que tenía sentido cuando no había semáforo, pero con semáforo....

El señor Guevara, sí, quedó como una Recomendación del Concejo anterior eso.

El señor Müller, pero ojo, que no tiene semáforo eso.

El señor Irarrázaval, tiene semáforo, porque yo paso

por ahí todos los días.

El señor Müller, es el mismo semáforo que ha existido siempre. De salida, cuando uno sale por Lo Curro hacia el poniente, no tiene detención.

El señor Irarrázaval, correcto, pero está para los dos sentidos. Lo podemos ir a ver si quieres, yo paso constantemente. Pero pégale una mirada, cuando vienes de Lo Curro hacia Barnechea, frente a Santa Anita, está este Lomo de Toro.

El señor Müller, un Paso Peatonal.

El señor Irarrázaval, sí, alomado.

El señor Müller, justamente para todo el sector de ahí que vuelve a usar ese nudo.

El señor Irarrázaval, estoy de acuerdo, pero ahora hay un semáforo ahí. Entonces, tiene dos semáforos.

El señor Guevara, y, entre medio, un Lomo de Toro.

El señor Irarrázaval, ¿lo conversamos después?. El punto es que, con el semáforo hoy día, se está haciendo muy lento, porque, además, hay un Lomo de Toro, quedan separados los autos, se arma una cola para atrás, y cuesta partir. Entiendo en el sentido contrario, porque en el sentido contrario no hay semáforo, por lo tanto la gente, para que pueda pasar, tiene que haber algo, pero no sé si pueda ser medio un Lomo de Toro.



El señor Guevara, sí se puede. De hecho, en Bernardo Larraín con Los Queltehues hay un medio Lomo de Toro.

El señor Irarrázaval, claro, lo bueno ahí es que los autos se van a pasar para la pista contraria.

El señor Guevara, no, no, se ponen unas tachas ahí, no

hay problema.

El señor Irarrázaval, okey.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Operaciones agilizar las acciones tendientes a la eliminación del Lomo de Toro en Lo Curro, frente a Santa Teresa, a la entrada de Santa Anita, ya que existen dos semáforos en el lugar.

El señor Barba, en esto mismo, Alcalde, no sé si como iniciativa, me gustaría, dado que está esto, si pudiera haber un listado en alguna parte nuestra, no sé si accediendo a través de la Página de Concejales o algo, que tuviera las cosas pendientes, porque aparecen muchas cosas que decimos en los Concejos y de repente se dice ya, vamos a pedir un informe, vamos a no sé qué, y yo, lamentablemente, como soy buen Gerente, me pasa que no tengo anotado todo lo pendiente.

El señor Guevara, ésa es responsabilidad de la señora

Vivian.

El señor Irarrázaval, claro, pero sería bueno que hubiera algo que nosotros pudiéramos mirar.

El señor Guevara, existe eso, pero ese seguimiento se le puede hacer llegar hoy día mismo por correo electrónico.

La señora Barra, sí, pero hay un plazo legal para las respuestas a las Recomendaciones que emanan del Concejo, de manera que nosotros tenemos que hacer un seguimiento a las Unidades que nos respondan dentro de plazo.

El señor Irarrázaval, mi punto es si eso podría estar subido al Escritorio de Concejales, algo que pudiéramos mirar, y que no tengamos que estarlo pidiendo, que uno lo suba y diga: ah, ya, eso está.... Y así es más fácil hacer seguimiento.



El señor Guevara, sí, tiene toda la razón, y no cuesta

nada, porque existe.

Por lo tanto,

<u>El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal</u> mantener en el Link de los Concejales, en forma permanente, el seguimiento de las Recomendaciones hechas por el Concejo Municipal.

El señor Irarrázaval, después hay un tema, dentro de esto, que me acuerdo, de los Guardias Compartidos. No sé en qué está eso, Alcalde, la iniciativa. Me ha preguntado harta gente de cómo....

El señor Guevara, me parece buena la iniciativa. Lo tiene la señora Macarena. Ya se tiene costeado tanto la inversión como la operación en sus diversas alternativas. Es decir, guardias 24 horas, 8 horas, o lo que sea. El costo incluye una radio conectada a Seguridad Ciudadana y lo que no tenemos definido todavía, porque nos encontramos construyendo el Presupuesto 2016, es qué nivel de compromiso presupuestario podemos asumir nosotros en ese proyecto. Si nosotros podemos financiar el 50%. Estamos estimando la demanda. Hay una nómina de solicitudes, o de requerimientos, que surgen. Yo todos los martes y jueves me junto en casa con gente. Hoy día tengo donde Enrique Covarrubias y ahí a veces va saliendo. Entonces, estamos haciendo un listado de eso y dependiendo de la estimación de demanda, que debe terminar ahora, este mes, es el compromiso que queremos asumir a partir del próximo año, eventualmente hacer un par de pilotos este año con la comunidad. No saco nada con decir yo pago el 50% y después quedamos sin pagar la luz, o quién puede pagar esta cuestión, porque la demanda no es infinita, pero la estimamos alta.

El señor Irarrázaval, mientras antes se tenga la idea de cualquier formato, de 8 horas, 24 horas, 50%, 30%, no tengo idea, con un esbozo, sería bueno poder tener alguna parte, quizás en la Página Web, en que la gente se pudiera inscribir, preparar el trámite legal y que después tengamos alguna lista con algún criterio, porque nos va a pasar, al principio, después va a ser el régimen, pero al principio va a aparecer no sé cuánto y mandan un presupuesto acotado y algunos les vamos a tener que decir que sí y a otros que no. Entonces, ojalá eso, también lo tengamos, para que no pase al revés, que una iniciativa que es buena, termine disparándonos, porque los vecinos terminan todos enojados, porque digan: oye, le diste al del lado y a mí no.

El señor Guevara, sí, mire, hay dos temas pendientes que tenemos que cerrar primero. Uno es la estimación de demanda, para efectos de qué porcentaje vamos a estar en condiciones de asumir nosotros; y lo segundo es ese



tipo de casos qué pasa, por ejemplo, con los que ya tienen guardia, que dicen ahora que pague la mitad la municipalidad.

El señor Irarrázaval, a mí me parece justo.

El señor Guevara, es justo lo que no queremos, porque si hay una disposición a pagar hoy día, o sea, lo que nosotros debiéramos tratar de cubrir es la brecha entre los que hoy día no están en condiciones de financiar y quisieran tener el servicio. Es un subsidio. Mire, don Rodrigo Montt, convocó a una reunión de Seguridad para el 20 de Agosto y lo que podríamos hacer, señora Macarena, es tener, para ese 20 de agosto, las estimaciones que hemos trabajado para presentárselo a la Comisión de Seguridad, no sé qué le parece. En eso estamos avanzados y en eso estamos topados.

El señor Irarrázaval, muy bien. Lo que sí pido es el criterio que se está haciendo, que me parece súper relevante, para no generar roces con un montón de gente que han hecho y han puesto, pero lo vamos a discutir en ese minuto, para no adelantarnos, pero sí también que tengamos un criterio sumamente objetivo y comunicado de cuál va a ser el criterio para asignar, para que no nos pase que la gente quede picada y sea peor, y al final, algo que hubiera sido un beneficio para los vecinos, tengamos a unos vecinos picados con nosotros y nos digan oiga, por qué me dio guardia a mí. Y lo otro que supongo que está súper armado, porque ya está hecho en otras comunas, es el tema legal, porque esta cuestión, no porque nosotros paguemos los guardias ahora si hay un robo

El señor Guevara, no, si ya está observado.

El señor Irarrázaval, bien, perfecto.

El señor Guevara, perdón, pero el tema de la demanda no es menor. Yo les recuerdo que nosotros, sólo en condominios, tenemos 424, todos, o casi todos con guardia hoy día. Entonces, si se traspasa esa demanda al Presupuesto Municipal, nos genera un caos.

El señor Irarrázaval, no, pero vamos a armar criterios, porque ahí, claramente en condominios, oye no calza.

El señor Guevara, construyámoslo en la Comisión de Seguridad, pero tenemos bien masticado el asunto, pero hay algunos cabos sueltos todavía.

El señor Irarrázaval, perfecto.

Lo otro, quería felicitar por el libro.



El señor Montt, y agradecer.

El señor Irarrázaval, y agradecer también, gracias. Me parece una tremenda iniciativa, qué bueno que una cosa como ésta quede plasmada en un libro que va más allá de dejar sólo la escultura. Además, me parece muy bonito el libro, pero que, además, da orgullo mirarlo y va a servir para varios años, que las cosas no solamente queden en el aire, sino que, además, plasmadas, me parece súper bueno. Se va a ver bonito en el living.

El señor Guevara, muchas gracias. Eso lo ha impulsado con fuerza la Corporación Cultural. Es el mismo formato del libro El Caballo y nos encontramos trabajando el libro de la Escultura que está trabajando Cristián Salinero, que pasó por aquí por Concejo y, como hay un plan de construir esculturas en el espacio público, la idea es traer una suerte de colección, con el mismo formato, de cada una de ellas.

El señor Irarrázaval, y eso me recuerda, Alcalde, que nosotros tengamos lo que han hecho sobre las esculturas, cosa que podamos mandar a hacer esculturitas chicas para que las podamos repartir, réplicas.

La señora Phillips, chinas.

El señor Irarrázaval, no, en China hicieron los terracotas, si no es que sean malos para las esculturas, pero que podamos tener las figuritas coleccionables, el caballito, de distintos tamaños, es que el caballo ha tenido muy buena aceptación. Claro, si, además, le pones Felipe Irarrázaval Concejal, me parece excelente. Creo que daría identidad y la gente de Lo Barnechea, que tiene una identidad propia, en que, justamente, una figurita como el caballo, en que uno lo pueda tener un llavero, le va a dar mucha identidad. Entonces, me encantaría que ese caballo pudiéramos nosotros comprar los derechos, o tener los derechos, para poder repartir figuritas.

La señora Silva, y que eso esté asociado a una tarjeta de vecino, con un plus de beneficios.

El señor Irarrázaval, pero generar un nexo con la comuna que lo pueda llevar permanentemente, más allá de lo electoral.

La señora Silva, a la persona que saque permiso de circulación en Lo Barnechea, un caballo.

El señor Irarrázaval, y lo último, el tema de la propiedad, Ud. dijo, Alcalde, qué bueno que este edificio sea de la comuna, pero me acuerdo que, cuando partimos con el análisis del nuevo edificio consistorial, se consideraba que se iba a hacer algo con este terreno y también con algunas de las



dependencias, o la mayoría de las dependencias que teníamos en Cuatro Vientos. Me gustaría poder hacer un repaso a eso, sólo como revisión de lo que vimos, porque las cosas van evolucionando, para que uno se tiente a rellenar todos los espacios con un montón de otras cosas, sino que mantener lo acordado, cosa de que ese edificio que dijimos que lo íbamos a poder financiar a través de esto y a través de los otros, es bueno recordar ese compromiso. Entonces, me encantaría si pudiéramos revisar el compromiso en ese minuto de oye, qué edificio, qué cosa íbamos a desocupar e iban a quedar disponibles para poder cambiarnos al Edificio Consistorial, lo revisáramos para tener ahí y ver qué ha cambiado en que algunos de ellos hoy día se están empezando a ocupar. Sería bueno hacer la comparación antes y posterior. ¿Cuándo estaría el Edificio?.

El señor Guevara, muy bien.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación hacer llegar a las señoras y señores Concejales el listado de bienes raíces de propidad municipal y su actual destinación.

El señor Irarrázaval, ¿Cuándo estaría el Edificio?.

El señor Feeley, obra gruesa en febrero.

El señor Irarrázaval, ahí ya nos podríamos ir.

El señor Feeley, no, la obra gruesa y la habilitación depende, porque la Empresa Constructora nos ha dicho que, cada cuatro pisos, podría ir entregando. Cuando va en el cuatro, lo entrega para habilitación. Así es que las fechas póstumas podrían ser agosto del próximo año, de ahí en adelante. Fecha póstuma para la empresa.

El señor Irarrázaval, ojalá que sea Marzo del otro año. ¿Cuándo termina el período?.

El señor Guevara, en Diciembre, Las elecciones son el

23 de Octubre.

El señor Irarrázaval, sería súper bueno alcanzar con certeza a sentarse en el Edificio.

El señor Guevara, oiga, si Uds. tuvieran tiempo, no hoy día, por razones obvias, podríamos hacer una visita a la construcción del Centro Cívico

y también al Centro Cultural de El Tranque, que ya el próximo martes debiéramos tener la recepción final del primer piso. ¿Les interesa?. ¿No se puede sesionar allá?.

El señor Feeley, no hay nada habilitado para eso. ¿En el Centro Cultural podríamos sesionar?.

La señora Raglianti, yo creo que más seguro el último de este mes para tenerlo listo, porque el miércoles y el martes son la recepción.

El señor Guevara, bueno, pero podríamos partir a las ocho y media con un recorrido por el Centro Cívico, vamos al Centro Cultural y nos juntamos aquí a las 9 y media el próximo jueves.

El señor Irarrázaval, buenísimo.

El señor Guevara, don Felipe.

El señor Irarrázaval, Carla, recibí felicitaciones previas por el Centro Cultural. He oído a distinta gente que voy a tener que empezar a anotar ahora a toda la gente que me dijo, qué bueno el Centro Cultural, que se ve bonito, etc. y gente que también ha usado el Bibliobus, que ha encontrado tremenda iniciativa y qué bueno. Además que tiene todos los textos escolares. Tiene todo lo que necesitan, que les piden para el programa del colegio. Entonces, se ha corrido la voz de que ahí están los libros.

La señora Raglianti, nosotros, a fin de año, hacemos un barrido por los colegios municipales, particulares subvencionados y privados y les pedimos su plan de lectura normal y complementario y, en función de eso también compramos la colección infantil y juvenil sobre todo. La de adultos corre por un carril distinto, pero, efectivamente, el Bibliobus recorre la comuna con una colección de más de 1.500 libros permanentemente y que, además, van rotando y tienen servicio de que la gente puede llamar y pedir que le lleven, el día que le toca ir a esa plaza, el libro que necesitan. A partir de Septiembre y Octubre vamos a estar instalando buzones para devolver los libros afuera de los distintos colegios privados, porque hoy día tenemos un buzón en el Portal, un buzón afuera del Centro Lector que, en el fondo, funciona cuando el Centro Lector está cerrado, pero la idea también es que los niños puedan dejar sus libros en el mismo colegio y que no tengan, necesariamente, que ir al Portal, que hay que pagar estacionamiento, o ir al Centro Lector que, a veces, no hay estacionamiento.

El señor Irarrázaval, no, yo puras felicitaciones, porque se nota un trabajo importante detrás, se nota preocupación de haber pensado las cosas y de tener los libros que son necesarios para leer y que mejor que fomentar la lectura que, al final, da cultura y sirve para toda la vida. Encuentro extraordinaria iniciativa.

El señor Guevara, sí, el Centro Lector respecto de ese tema, ha logrado algo bastante inédito. Primero, está declarado como la Primera Biblioteca Pública en materia Infanto-Juvenil y, entre los productos que tenemos aquí, es una Guía de Libros, que se hace cada dos años, lo que implica un trabajo de examinar todos los libros que existen en el mercado en el mundo de habla hispana, sólo hispana, y por lo tanto lo que hace esta Guía de Libros es que pautea los colegios en la renovación de su material de lectura. Por lo tanto, va en la punta, digamos. Los colegios consultan nuestra Guía de Libros para construir su stock de literatura obligatoria para los escolares. Así es que hay una sinergia ahí bien entretenida. Lo otro que tiene el Centro Lector que es bien poco conocido, es un Círculo de Voluntarios y Voluntarias que son Cuenta Cuentos. Van a distintos lugares públicos y privados a contar cuentos a niños en forma voluntaria. Debemos tener unas 15 personas.

La señora Raglianti, son más de 26 las que están permanentemente.

El señor Guevara, más de 25, que hay que formar, que hay que motivar, que se reúnen y que van a colegios, jardines infantiles, a plazas, a contar cuentos durante todo el año. No son políticos Cuenta Cuentos, son Cuenta Cuentos de verdad.

El señor Irarrázaval, oye, ¿y podrán ir a la casa a contar Cuentos de noche para los niños?.

La señora Raglianti, algunas trabajan en eso, se podrían dedicar a eso, y hay Cuenta Cuentos de Adultos.

El señor Irarrázaval, en ese sentido, Alcalde, estoy pensando que también para modernizarse, no sé si lo han visto, pero el tema de los libros digitales también alguna vez me parece haber leído, valga la coincidencia, que hay libros para Bibliotecas Digitales. Entonces, yo no sé si esos libros se pueden prestar por un plazo definido en el Kindel, o en Iphone del inscrito en la Biblioteca, porque cada vez se están usando más los medios digitales y, además, imagínate lo que significa esto ahí, contar con los libros y poder extenderlos.

El señor Guevara, sí, nosotros tenemos un convenio con la Biblioteca de Vitacura, que es la líder en materia de libros o material digital y, entonces, pueden efectivamente recurrir nuestros socios a los servicios de Vitacura, pero no duplicar la actividad. Y lo que tenemos también, a partir de este semestre, entiendo, es el Moto Boy, ¿cómo se llama?.

La señora Raglianti, Moto Book.

El señor Guevara, el Moto Book que consiste en que uno llama por teléfono y le vamos a dejar el libro a la casa.

El señor Irarrázaval, perdón, Alcalde, obviamente, los medios digitales son instantáneos y funcionan. Si uno pudiera tener gente inscrita, no sé por qué ni siquiera en los colegios lo han hecho tampoco de ver cuánto cuesta, pero, obviamente, que sería más eficiente. Hay todo un tema muy complejo en la parte digital, que los mismos dueños de los libros, probablemente, no quieren tener esta cuestión digital abierta que puedan leerlos cualquier cantidad de personas. No sé bien cómo funciona. Lo único que estoy diciendo es que ahí hay algo evidente que va hacia allá la micro y que sería bueno mirar. No sé cómo funciona, pero parece que tú lo has estado viendo.

La señora Raglianti, nosotros hemos estado todo el año investigando. La DIBAM ha hecho algunas cosas. Hay algunas cosas con los derechos que en Chile todavía no está muy desarrollado. Estamos viendo la posibilidad de copiar un modelo que hay en España, pero tenemos un tema legal que en Chile no está, pero le estamos dando vuelta desde enero de este año.

El señor Guevara, muy bien.

¿Algo más?

El señor Irarrázaval, no, creo que no.

El señor Guevara, muy bien.

Este libro tiene una versión PDF que va a ser enviado por correo electrónico acá a la Comuna y las personas que quieran que se lo vayamos a dejar a la casa físicamente, va a existir esa posibilidad, tal como lo hicimos con el libro El Caballo, que tuvimos casi 1.500 personas que nos pidieron el libro y se lo fuimos a dejar a sus casas.

Don Rodrigo, ¿tiene algo?

El señor Montt, lo de la Comisión de Seguridad, pero

ya lo dejamos fijado.



¿Señora Paula, tiene alguno?

La señora Phillips, sí, yo quería pedir una Comisión de Urbanismo para el proyecto de financiamiento de las obras comprometidas de estacionamiento para la Iglesia Santa Rosa.

El señor Guevara, sí, a continuación del Concejo, la señora María Paz va a ilustrar respecto del tema para que todos estén enterados, sin perjuicio de que, aún con esa información requieren de la Comisión, la podemos hacer a la brevedad para traer el Punto de Tabla al Concejo.

Yo le voy a explicar bien el tema, la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, FUC, establece que, cualquier particular puede presentar una iniciativa de obra de infraestructura a la autoridad y si la autoridad lo estima conveniente, se convoca a una licitación pública para la ejecución de esas obras, donde el proponente, el dueño de la iniciativa, digamos, tiene un premio de hasta el 5%, eso lo definen las Bases, en la ejecución de la obra. Lo que la Concejal Phillips comenta se trata de una iniciativa ligada a la Iglesia Santa Rosa, que consiste en la construcción de estacionamientos semi cubiertos, porque no son subterráneos, son en terrazas, ¿no?, sobre la cancha de baby fútbol que está debajo de la Plaza Santa Rosa, pero que interviene también la Plaza y eso es lo que si Uds. están de acuerdo, lo traeríamos a Concejo para iniciar el proceso de licitación. Eso es.

A continuación del Concejo, le vamos a decir a la señora María Paz que nos cuente un poco en qué está eso.

La señora Phillips, ya, porque me parece súper importante. Estamos bien faltos de estacionamiento en toda esa zona y, además, es una gran ayuda para la Parroquia, sobre todo si quiere crecer.

El señor Guevara, y quiere crecer.

La señora Phillips, por eso.

Alcalde, hoy día, a propósito de las lluvias, había varias alcantarillas, en las que sale el agua para la calle, ¿alcantarillas se llaman?

El señor Guevara, sumideros.

La señora Phillips, sumideros en la calle Raúl Labbé y las luces peatonales desde Santa Blanca, vereda poniente, y Camino Turístico, vereda sur, estaban sin funcionar, pero me imagino que producto de la lluvia.

El señor Guevara, sí, ya entendimos por donde se vino.



La señora Phillips, bueno, pero aprovecho de avisarle.

La señora Silva, venía acordándose del Ministro de Energía, porque no ha hecho absolutamente nada.

La señora Phillips, Alcalde, en la esquina de El Tranque con José Alcalde, al frente, ¿se llama El Tranque también?.

El señor Guevara, sí.

La señora Phillips, se hizo una nueva vía como para salir de ahí, que está lista, pero no la han abierto, para doblar.

El señor Guevara, ¿por el lado del Strip Center?

La señora Phillips, sí.

El señor Guevara, puede no estar recibida por el SERVIU también, pero vamos a averiguar.

La señora Phillips, estaría bueno habilitarla, porque está difícil la salida de ahí.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Operaciones que informe a las señoras y señores Concejales la fecha en que se habilitará la nueva vía de salida del Strip Center, en la esquina de El Tranque con José Alcalde Délano.

La señora Phillips, y lo otro es que el túnel no sé si está sin luz, o está desprogramado el horario, porque a las ocho de la mañana está súper oscuro.

El señor Guevara, estuvo con las luces apagadas la semana pasada, algún día, pero se reparó eso. ¿Ud. lo vio cuándo, hoy?.

La señora Phillips, estuve en una reunión esta semana y me lo comentaron el martes.

El señor Guevara, estuvieron apagadas las luces por un error, pero yo entiendo que se reparó eso.

Muy bien.



¿Algo más, señora Paula?

La señora Phillips, nada más.

El señor Guevara, muy bien, muchas gracias.

¿Señora Macarena?

La señora Silva, sí, Alcalde. El otro día hablé con el Padre Cristóbal Lira y estuvimos comentando que prontamente se viene el tema de la construcción de la Iglesia, que se va a desarrollar el proyecto de la Iglesia y el Padre se mostró muy interesado en poder explicarnos a nosotros los Concejales sobre el proyecto y mostrarnos maquetas. Entonces, aprovecho de pasarle el dato que podríamos ir todos juntos, juntarnos con él. El proyecto empieza a fin de año, tengo entendido. Lo importante es que está en el corazón de la comuna, que hay muchas construcciones aledañas. Entonces, es importante que estemos informados sobre el tema.

Segundo, me gustaría preguntar, Alcalde, cómo van a ser este año las Fiestas Patrias de Lo Barnechea, porque tenemos fin de semana no tan largo. Lo que pasa es que mucha gente me ha preguntado y no sé qué responder. Entonces, como está esta instancia, aproveché de preguntar si la inauguración va a ser el día 17, va a ser sólo ese fin de semana, o va a ser por el período de las vacaciones de septiembre de los colegios.

El señor Guevara, van a ser tres días.

La señora Hermosilla, van a ser cuatro días y tres noches. Comienza el jueves 17.

La señora Silva, jueves, viernes y sábado en la noche y

La señora Hermosilla, y el domingo las fondas que están hasta las 12 de la noche. La inauguración es el jueves 17.

El señor Guevara, son tres días de show, desde el jueves 17 hasta el domingo.

¿Algo más, señora Macarena?

La señora Silva, eso y una duda, ya que está la Carla.

¿Cuándo es el Circo?.

el domingo....



La señora Raglianti, 4, 5 y 6 de septiembre.

La señora Silva, ¿Y las entradas se empiezan a

vender?

La señora Raglianti, estamos en marcha blanca. Ya partimos en la Web con la Venta On Line ayer. Estamos trabajando una plataforma On Line nueva. Entonces, la estamos probando un poco entre nosotros y gente conocida, y el 10, oficialmente, salen los carteles en la calle.

El señor Guevara, las compramos entre nosotros no

más.

www.lobarnechea.cl.

La señora Silva, yo me comprometí el año pasado, porque había una sobre demanda de entradas. Entonces, quedé demasiado comprometida para este año, para avisarle a todo el mundo cuando empezaran a vender las entradas.

La señora Raglianti, se pueden comprar desde ayer en

La señora Silva, y como yo soy una persona que cumple, lo voy a hacer. Así es que prepárense.

Sin haber más temas, el Alcalde señor Guevara levanta la Sesión a las 09:58 horas.

SIENDO LAS 09:58 HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN

FELIPE GUEVARA STEPHENS

PRESIDENTE

VIVIAN BARRA PEÑAROZAARIO SECRETARIO MUNICIPAL